

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-032	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 – Doctor/a Colaborador/a Junior	F. CONVOCATORIA	30/01/2019
DEPARTAMENTO	Física de la Materia Condensada		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 25 de febrero de 2019, en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

BAREMO A UTILIZAR Y/O PRUEBAS A REALIZAR

<p>Sistema de Selección: Concurso</p> <p>Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)</p> <p>Baremo:</p> <p>Apartado 1 – Currículum Vitae: hasta 65 puntos.</p> <p>Formación académica:hasta 50 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctorado en un programa de Investigación en Medicina hasta 25 puntos - Licenciatura, Grado o similar (expediente) hasta 15 puntos. - Máster preferentemente relacionado con nanomedicina hasta 10 puntos. <p>Otros méritos:hasta 15 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación en instalaciones de experimentación animal hasta 12 puntos. - Idioma inglés B2 o superior hasta 3 puntos. <p>Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 35 puntos.</p> <p>Experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de magnetoliposomas.....hasta 10 puntos. - Manejo de animales xenotrasplantados hasta 10 puntos. - Caracterización farmacológica de encapsulación y liberación de principios activos..... hasta 10 puntos. - Experiencia en líneas celulares y síntesis en condiciones estériles..... hasta 5 puntos.
--

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

<p>Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.</p> <p>Pruebas Objetivas: No.</p> <p>Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 65 puntos</p>



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/Oc2fc5f4e44f690481396ca957d51556>

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-032	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

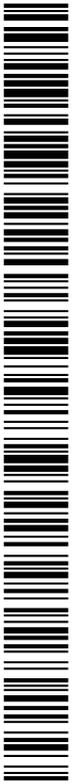
Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 25 de febrero de 2019.

El Presidente,



Fdo.: M. Ricardo Ibarra García.



0c2fc5f4e44f690481396ca957d51556

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0c2fc5f4e44f690481396ca957d51556>

CSV: 0c2fc5f4e44f690481396ca957d51556	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/26/02/2019 09:49	